



**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES
REALIZADO POR PERAZA Y COMPAÑÍA AUDITORES, S.L.P.**

A

**CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO,
INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN
DE SANTA CRUZ DE TENERIFE**

EJERCICIO: 2019

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Pleno de la **CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE SANTA CRUZ DE TENERIFE:**

Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de la **CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE SANTA CRUZ DE TENERIFE**, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de la cuestión descrita en la sección Fundamento de la opinión con salvedades de nuestro informe, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

En el balance adjunto figuran saldos deudores y acreedores con las distintas Cámaras de Comercio del territorio español, incluida la Cámara de España, concretamente en el epígrafe del Activo “Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo” por 317.503,52 euros de saldo deudor y dentro del epígrafe del Pasivo “Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo” por 199.593,88 euros de saldo acreedor. Los cobros y pagos de estos saldos han quedado bloqueados desde hace varios años tras la derogación del recurso cameral, por lo que no se están cancelando. Además, en epígrafe del Activo “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” figura un saldo de 821.599,11 euros de saldo deudor con la Cámara de España como consecuencia de importes pendientes de cobrar derivados de la ejecución de proyectos europeos, del que no hemos recibido confirmación por parte de la Cámara de España. A fecha de emisión del presente informe, aún no se ha llegado a ningún acuerdo sobre estos saldos con el resto de Cámaras ni hemos podido comprobarlos por procedimientos alternativos, por lo que no hemos satisfacerlos de la razonabilidad de los mismos.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Corporación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias

que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Excepto por la cuestión descrita en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades* hemos determinado que no existen otros riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre el hecho de que nuestro trabajo de auditoría de cuentas anuales, no ha consistido en revisar la correcta aplicación y justificación de las subvenciones recibidas por la Entidad para este ejercicio o anteriores que se detallan en la Nota 13 de la memoria adjunta, y por tanto el presente informe no debe entenderse como el exigido por cualquier normativa que pudiera requerir la justificación del empleo de fondos recibidos. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Responsabilidad del Órgano de gobierno en relación con las cuentas anuales abreviadas

El Comité es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, el Comité es responsable de la valoración de la capacidad de la Corporación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Comité tiene intención de liquidar la Corporación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

En el Anexo adjunto de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas. Esta descripción que se encuentra en la página que se adjunta a continuación es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

PERAZA Y COMPAÑÍA AUDITORES, S.L.P. (nº R.O.A.C. S0297)



Domingo J. Martín Espejo (nº R.O.A.C. 7.750)
Santa Cruz de Tenerife a 11 de mayo de 2020.

Anexo de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales abreviadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los responsables del gobierno de la Entidad.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los responsables del gobierno de la Entidad del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Corporación para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Corporación deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los responsables del Gobierno de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los responsables del gobierno de la Entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



Cuentas Anuales 2019

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Santa Cruz de Tenerife

Cuentas Anuales

Índice General

- Balance Situación 2019	Pág. 03
- Cuenta Pérdidas y Ganancias 2019	Pág. 04
- Memoria de Pyme	
1. Actividad de la Entidad	Pág. 05
2. Bases de Presentación de las Cuentas Anuales	Pág. 08
3. Propuesta de aplicación del Excedente del Ejercicio	Pág. 10
4. Normas de Registro y Valoración	Pág. 10
5. Inmovilizado Material, Intangible e Inversiones Inmobiliarias	Pág. 19
6. Usuarios y Deudores de la actividad propia	Pág. 24
7. Activos Financieros	Pág. 24
8. Pasivos Financieros	Pág. 27
9. Fondos Propios	Pág. 28
10. Moneda Extranjera	Pág. 29
11. Situación Fiscal	Pág. 29
12. Ingresos y Gastos	Pág. 30
13. Subvenciones, Donaciones y Legados	Pág. 31
14. Información sobre Medio Ambiente	Pág. 34
15. Hechos posteriores al cierre	Pág. 34
16. Operaciones con partes Vinculadas	Pág. 35
17. Plazo medio ponderado excedido de pagos	Pág. 36
18. Otra Información	Pág. 36
19. Inventario	Pág. 37
20. Actividad de la entidad – Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios	Pág. 39

BALANCE DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2019

ACTIVO	notas de la memoria	2019	2018
A) ACTIVO NO CORRIENTE		7.521.325,70	7.687.964,85
I. Inmovilizado intangible.	5 b	42.117,24	55.443,63
III. Inmovilizado material.	5 a	7.337.848,44	7.491.161,20
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a l/p.	7.1	136.320,02	136.320,02
VI. Inversiones financieras a l/p	7	5.040,00	5.040,00
B) ACTIVO CORRIENTE		2.711.847,64	2.598.128,34
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	7	1.108.632,21	1.263.827,62
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo	7	317.503,52	317.503,52
V. Inversiones financieras a corto plazo	7	812.148,18	626.594,69
VI. Periodificaciones a corto plazo.	7	704,46	580,40
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	7	472.859,27	389.622,11
TOTAL, ACTIVO (A + B)		10.233.173,34	10.286.093,19

BALANCE DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2019

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	notas de la memoria	2019	2018
A) PATRIMONIO NETO		9.693.135,35	9.654.404,65
A-1) Fondos propios.	9	5.257.933,65	5.108.578,75
I. Dotación Fundacional/Fondo Social	9	5.108.578,75	4.967.055,99
1. Dotación Fundacional/Fondo Social		5.108.578,75	4.967.055,99
IV. Excedente del ejercicio	3	149.354,90	141.522,76
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	13	4.435.201,70	4.545.825,90
B) PASIVO NO CORRIENTE		37.796,93	7.830,00
II. Deudas a largo plazo.	8	8.802,00	7.830,00
3. Otras deudas a largo plazo	8	8.802,00	7.830,00
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a l/p		28.994,93	0,00
C) PASIVO CORRIENTE		502.241,06	623.858,54
I. Provisiones a corto plazo.	8	42.447,14	42.447,14
II. Deudas a corto plazo.	8	58.057,41	130.230,81
3. Otras deudas a corto plazo		58.057,41	130.230,81
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	8	213.118,46	244.168,08
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	8	186.880,55	200.470,45
2. Otros acreedores		186.880,55	200.470,45
VI. Periodificaciones a corto plazo		1.737,50	6.542,06
TOTAL, PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		10.233.173,34	10.286.093,19

CUENTA DE RESULTADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2019

	notas de la memoria	2019	2018
A) Excedente del ejercicio			
1. Ingresos de la actividad propia	12.2	2.372.664,55	2.428.774,34
a) Cuotas de asociados y afiliados		11.654,37	5.816,62
b) Aportaciones de usuarios		153.671,40	244.704,36
c) Ingresos de promociones, patrocinios y colaboraciones		102.610,15	62.233,52
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados a resultados del eje.	13.2	2.104.728,63	2.116.019,84
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	12.2	19.786,00	16.840,00
3. Gastos por ayudas y otros		-48.161,67	-61.165,64
a) Ayudas monetarias	12.1	-47.271,80	-58.580,15
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		-886,74	-425,82
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	13.2	-3,13	-2.159,67
7. Otros ingresos de la actividad	12.2	151.499,56	151.289,42
8. Gastos de personal	12.1	-1.323.293,84	-1.231.861,39
9. Otros gastos de la actividad	12.1	-968.889,83	-1.101.325,53
10. Amortización del inmovilizado		-166.639,15	-170.382,96
11. Subv., donaciones y legados de capital traspasados a excedente del eje.	13.1	110.624,20	110.596,33
12. Exceso de provisiones		0,00	0,00
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		0,00	0,00
14. Resultado excepcionales		0,00	0,00
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		147.589,82	142.764,57
14. Ingresos financieros	12.2	2.173,57	1.070,41
15. Gastos financieros		-396,48	-2.312,22
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		0,00	0,00
17. Diferencias de cambio		-12,01	0,00
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		0,00	0,00
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		1.765,08	-1.241,81
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		149.354,90	141.522,76
19. Impuestos sobre beneficios	11	0,00	0,00
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del eje.(A.3+19)	3	149.354,90	141.522,76
B) Operaciones interrumpidas			
20. Resultado del ejerc.proc.de operac.interrumpidas neto en imptos.			
B.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.4+20)			
C) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
3. Subvenciones recibidas.		110.624,20	110.596,33
C.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (+3+5)		110.624,20	110.596,33
D) Reclasificación al excedente del ejercicio			
3. Subvenciones recibidas.		-110.624,20	-110.596,33
D.1) Variaciones de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (+3)		-110.624,20	-110.596,33
E) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (C.1+D11)			
		0,00	0,00
F) Ajustes por cambio de criterio			
		0,00	0,00
G) Ajustes por errores			
	9	0,00	-10.350,61
H) Variaciones en el Fondo Social			
		0,00	0,00
I) Otras variaciones			
		0,00	0,00
J) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO EN EL EJERCICIO (B.1+E+G)		149.354,90	131.172,15

MEMORIA DE PYME

Memoria correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2019

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Santa Cruz de Tenerife es una Corporación de derecho público, con personalidad jurídica propia y plena capacidad para obrar para el cumplimiento de sus fines que se configura como órgano consultivo y de colaboración con las Administraciones Públicas, sin menoscabo de los intereses privados que pueda perseguir. Su estructura y funcionamiento es democrático.

La Cámara se constituyó al amparo de lo dispuesto en la Ley de Bases de 29 de junio de 1911, rigiendo en la actualidad su funcionamiento, su naturaleza jurídica, objeto y marco de actuación por la Ley 4-2014, de 1 de abril, Básica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación. Con la entrada en vigor de la Ley 4-2014 el 3 de abril de 2014, quedaron derogadas todas las disposiciones de igual o inferior rango que se opusieran a lo establecido en la misma y, en particular, la Ley 3/1993, de 22 de marzo, Básica de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación, y sus sucesivas modificaciones.

En relación con el ámbito autonómico se encuentra regulada por la Ley 10/2019, de 25 de abril de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Canarias.

Su domicilio social se encuentra en Santa Cruz de Tenerife, Pza. de la Candelaria, 6 y su CIF es Q3873003B.

Además de ser órgano consultivo las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación tiene como finalidad la representación, promoción y defensa de los intereses generales del comercio, la industria, los servicios y la navegación, así como la prestación de servicios a las empresas que ejerzan las indicadas actividades. Asimismo, ejerce las competencias de carácter público que les atribuye la Ley y las que les puedan ser asignadas por las Administraciones Públicas con arreglo a los instrumentos que establece el ordenamiento jurídico. Las actividades a desarrollar para el logro de sus fines se llevarán a cabo sin perjuicio de la libertad sindical y de asociación empresarial, de las facultades de representación de los intereses de los empresarios que asuman este tipo de asociaciones y de las actuaciones de otras organizaciones sociales que legalmente se constituyan.

La Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Santa Cruz de Tenerife tendrá las siguientes funciones de carácter público-administrativo:

- a. Expedir certificados de origen y demás certificaciones relacionadas con el tráfico mercantil, nacional e internacional, en los supuestos previstos en la normativa vigente.

- b. Recopilar las costumbres y usos mercantiles, así como las prácticas y usos de los negocios y emitir certificaciones acerca de su existencia.
 - c. Ser órgano de asesoramiento de las Administraciones Públicas, en los términos que las mismas establezcan, para el desarrollo del comercio, la industria, los servicios y la navegación.
 - d. Desarrollar actividades de apoyo y estímulo al comercio exterior.
 - e. Participar con las administraciones competentes en la organización de la formación práctica en los centros de trabajo incluida en las enseñanzas de Formación Profesional y en las acciones e iniciativas formativas de la Formación Profesional Dual, en especial en la selección y validación de centros de trabajo y empresas, en la designación y formación de tutores de los alumnos y en el control y evaluación del cumplimiento de la programación, sin perjuicio de las funciones que puedan atribuirse a las organizaciones empresariales en este ámbito.
 - f. Tramitar, en los casos en que así sean requeridas por la Administración General del Estado, los programas públicos de ayudas a las empresas en los términos en que se establezcan en cada caso, así como gestionar los servicios públicos relacionados con las mismas cuando su gestión le corresponda a la Administración del Estado.
 - g. Gestionar, en los términos del artículo 8 de la Ley 4/2014, un censo público de todas las empresas, así como de sus establecimientos, delegaciones y agencias radicados en su demarcación.
 - h. Actuar de ventanillas únicas empresariales, cuando sean requeridas para ello por las Administraciones Públicas competentes.
 - i. Colaborar con las Administraciones Públicas en la simplificación administrativa de los procedimientos para el inicio y desarrollo de actividades económicas y empresariales, así como en la mejora de la regulación económico-empresarial.
 - j. Impulsar actuaciones dirigidas al incremento de la competitividad de las pequeñas y medianas empresas, y fomentar la innovación y transferencia tecnológicas a las empresas.
 - k. Impulsar y colaborar con las Administraciones Públicas en la implantación de la economía digital de las empresas.
 - l. En caso de que la autoridad de gestión de los Fondos de la Unión Europea lo considere procedente, las Cámara podrá participar en la gestión de Fondos de la Unión Europea dirigidos a la mejora de la competitividad en las empresas.
2. También corresponderá a La Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Santa Cruz de Tenerife desarrollar las funciones público-administrativas que se enumeran a continuación, en la forma y con la extensión que se determine, en su caso, por la Comunidad Autónoma:

- Colaborar con la Administración competente participando en la realización de estudios, trabajos y acciones que se lleven a cabo.
- Proponer al Gobierno de Canarias las medidas que considere necesarias para el fomento y la defensa de los intereses generales que las cámaras representan.
- Informar a la Comunidad Autónoma de Canarias, cuando esta sea consultada por el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, con carácter previo, en la elaboración del Plan Cameral Canario de Internacionalización y del Plan Cameral Canario de Competitividad.
- Colaborar con las administraciones públicas competentes en la promoción de la regionalización, entendida como la expansión del mercado de las empresas a todo el archipiélago.
- Colaborar y/o participar en la gestión de infraestructuras y registros públicos.
- Colaborar con las administraciones públicas competentes en la promoción de la internacionalización de empresas, sin perjuicio de lo que establece la legislación básica del Estado, en lo que concierne a las actuaciones de interés general.
- Colaborar con las administraciones públicas competentes en el desarrollo de actividades de asesoramiento, formación, fomento, apoyo y estímulo al comercio exterior a través del plan cameral canario de internacionalización.
- Colaborar con las administraciones públicas competentes en acciones de captación de inversores.
- Colaborar y/o participar en la gestión de centros de formación públicos y privados de la Comunidad Autónoma de Canarias y en sus programas de formación.
- Colaborar y/o participar con las administraciones públicas en la gestión de viveros de empresas y parques tecnológicos.
- Colaborar y/o participar con las administraciones públicas en la promoción, organización y ejecución de actuaciones de promoción comercial de productos, bienes y servicios y de dinamización comercial.

Las cámaras podrán llevar a cabo, en régimen de libre competencia, y cumpliendo los requisitos exigidos por la normativa sectorial vigente, actividades privadas que contribuyan a la defensa, el apoyo o el fomento del comercio, la industria, los servicios y la navegación, o que sean de utilidad para el desarrollo de las indicadas finalidades.

En especial, podrán llevar a cabo las siguientes:

- a) Prestar servicios de información y asesoramiento empresarial.
- b) Difundir e impartir formación referente a la empresa.
- c) Prestar servicios de certificación y homologación de las empresas.
- d) Crear, gestionar y administrar bolsas de franquicia, de subproductos, de subcontratación y de residuos, así como lonjas de contratación.
- e) Desempeñar funciones de arbitraje, mediación y conciliación mercantil, nacional e internacional, y utilizar cualquier otro sistema alternativo de solución de conflictos, de conformidad con la legislación vigente.

- f) Crear, gestionar o participar en viveros de empresas y parques tecnológicos.
- g) Gestionar e impartir formación, tanto profesional como universitaria, dirigida, entre otros, a trabajadores, desempleados y emprendedores.
- h) Promover, organizar y ejecutar actuaciones de promoción comercial de productos, bienes y servicios, y de dinamización comercial.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel:

Las presentes Cuentas Anuales del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2019 han sido confeccionadas a partir de los registros contables de la Entidad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Corporación, en ellas se han aplicado los principios contables de conformidad con las disposiciones legales y criterios de valoración recogidos en la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

b) Principios Contables no obligatorios aplicados:

Las presentes Cuentas Anuales se han preparado sobre la base de los principios de contabilidad generalmente aceptados.

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera de la normativa comentada en el punto 1.

Se considerarán principios y normas de contabilidad generalmente aceptados para las entidades no lucrativas los establecidos en:

- a) El Código de Comercio, la restante legislación mercantil y sus disposiciones de desarrollo, en particular, el Plan General de Contabilidad, el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas, el Plan de Pymes de ESFL en la medida que pueda apreciarse una identidad de razón entre la transacción o el hecho económico que deba contabilizar la entidad no lucrativa y el regulado en el ámbito mercantil.
- b) Las normas de desarrollo que, en materia contable, establezca en su caso el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.
- c) La demás legislación española que sea específicamente aplicable.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

La Corporación ha elaborado sus Cuentas Anuales bajo el principio de entidad en funcionamiento. En la elaboración de las cuentas anuales se han realizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de los activos y pasivos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. La Cámara revisa sus estimaciones de forma continua. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas, existe el riesgo de que pudieran surgir ajustes en el futuro sobre los valores de los activos y pasivos afectados, de producirse un cambio en las hipótesis, hechos y circunstancias en las que se basan.

d) Comparación de la Información

De acuerdo con la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, a los efectos derivados del requisito de comparabilidad y de uniformidad, las cuentas anuales del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019 se presentan comparadas con el ejercicio anterior.

e) Agrupación de Partidas:

No existen agrupaciones de partidas en el Balance o en la Cuenta de Resultados que requiera desagregación alguna.

f) Elementos recogidos en varias partidas:

No existen elementos recogidos en varias partidas.

g) Cambios en criterios contables:

No se han producido ajustes por cambios en criterios contables

h) Corrección de errores y gastos de ejercicios anteriores.

No se ha producido ningún ajuste por corrección de errores o gastos de ejercicios anteriores.

3.- PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio 2019 se detalla a continuación:

BASE DE REPARTO

Resultado del ejercicio (Superávit):	149.354,90 €
TOTAL, EUROS	149.354,90 €

APLICACIÓN

Fondo Social	149.354,90 €
TOTAL, EUROS	149.354,90 €

La aplicación del excedente del ejercicio 2018 se detalla a continuación:

BASE DE REPARTO

Resultado del ejercicio:	141.522,76 €
TOTAL, EUROS	141.522,76 €

APLICACIÓN

Fondo Social	141.522,76 €
TOTAL, EUROS	141.522,76 €

4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los criterios contables aplicados en relación con las diferentes partidas son los siguientes:

a) **Inmovilizado Intangible**

El Inmovilizado Intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. Después del reconocimiento inicial, se valora por su coste menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas. La Corporación no se ha acogido a ninguna ley de revalorización de activos o balances, por lo que los valores registrados de inmovilizado no han sufrido alteración alguna por motivos de esta naturaleza.

Cuando se trate de activos cedidos en uso figurarán en contabilidad por su valor razonable. El criterio de amortización se establece en función de la duración de la concesión o contrato, o su vida útil si fuera inferior.

Las dotaciones anuales a la amortización se aplican de manera sistemática desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, y se calculan por el método lineal en función de la vida útil prevista para los diferentes inmovilizados, estimando un valor residual nulo, en función de los años de vida útil o coeficientes que se detallan en la Nota 5.

Se practican amortizaciones por el método lineal, no habiéndose registrado correcciones valorativas por deterioro para ninguno de ellos.

Los coeficientes aplicados por grupos homogéneos por su naturaleza son:

Aplicaciones informáticas	25%
Propiedad Industrial	10%
Derechos sobre activos cedidos en uso	10%

b) Inmovilizado Material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se encuentran valorados en su precio de adquisición o coste de producción en su caso. La Corporación no se ha acogido a ninguna ley de revalorización de activos o balances, por lo que los valores registrados de inmovilizado no han sufrido alteración alguna por motivos de esta naturaleza.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimientos son cargados directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la vida útil del elemento son capitalizados como mayor valor de este, previa minoración de dicho valor, en su caso, de lo sustituido.

La Corporación no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo.

La Entidad considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos, por lo que no se han registrado pérdidas por deterioros. Las dotaciones anuales a la amortización se aplican de manera sistemática desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, y se calculan por el método lineal en función de la vida útil prevista para los diferentes inmovilizados, estimando un valor residual nulo, en función de los años de vida útil o coeficientes.

Los cambios que, en su caso, pudieran originarse en el valor residual, la vida útil y el método de amortización de algún inmovilizado, se contabilizan como cambios en las estimaciones contables, salvo que se trate de un error.

Los coeficientes aplicados por grupos homogéneos por su naturaleza son:

- Construcciones	1-2 %
- Instalaciones Técnicas	10%
- Maquinaria	15%
- Mobiliario	10%
- Equipos para procesos de información	25%
- Otro inmovilizado material	15%

c) **Inversiones Inmobiliarias**

La Corporación a fecha de cierre del ejercicio no tenía contabilizado ningún elemento por este concepto.

d) **Arrendamientos**

Los activos cedidos a terceros bajo contratos de arrendamiento operativo se presentarán de acuerdo con la naturaleza de los mismos resultandos de aplicación los principios contables que se desarrollan en los apartados de inmovilizado material e inmaterial. Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos, netos de los incentivos concedidos, se reconocen como ingresos de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento.

Para aquellos contratos en que no se transfieren los riesgos y ventajas al arrendatario, sino que permanecen en el arrendador, se clasifican como arrendamientos operativos.

Los pagos por activos utilizados mediante arrendamientos operativos se registran como gastos en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias cuando se devengan.

Se han calificado como contratos de Arrendamiento Financiero aquellos de cuyas condiciones económicas se deduce que se han transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del bien arrendado. En particular reciben este tratamiento los arrendamientos con opción de compra cuando no existen dudas razonables de que se va a ejercitar dicha opción.

e) **Permutas.**

La corporación no ha registrado durante el ejercicio bienes en balance derivados de operaciones de permuta.

f) **Instrumentos financieros.**

La Entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto, instrumentos financieros, los siguientes:

a) **Activos financieros:**

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;

Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;

Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;

Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;

Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y

Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) **Pasivos financieros:**

Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;

Deudas con entidades de crédito;

Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;

Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;

Deudas con características especiales

Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) **Instrumentos de patrimonio propio:** todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios.

Los criterios de registro y valoración para los instrumentos con los que normalmente trabaja la empresa son los siguientes:

Las inversiones en empresas del grupo y asociadas se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción. Al menos al cierre del ejercicio, La Entidad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de tales inversiones y lleva a La Cuenta de Pérdidas y Ganancias, respectivamente a gastos o ingresos, las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el Patrimonio Neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Continúan provisionados 25.000 € de los fondos invertidos en un plazo fijo de una Entidad financiera que entrado en concurso de acreedores. Quedando pendiente de cobro al cierre del ejercicio 37.148,18 €.

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Entidad registra las correspondientes pérdidas por deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas. En particular se registra la correspondiente pérdida por deterioro de los créditos derivados de las posibles insolvencias de clientes con obligaciones de pago superiores a un año desde el vencimiento de la obligación, o cuando el deudor se encuentre en situación de concurso o hayan sido reclamados judicialmente.

Efectivo y otros medios líquidos equivalentes: bajo este epígrafe del Balance de Situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del tipo de interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

Los instrumentos de patrimonio o valores representativos de deuda clasificados como Activos Financieros Disponibles para la Venta se valoran por su valor razonable (sin deducir posibles costes para su enajenación), tomando como referencia los precios cotizados en mercados activos y registrándose directamente en el patrimonio neto los cambios que se produzcan en el valor razonable. No obstante, las correcciones valorativas por deterioro del valor se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, así como los dividendos devengados o los intereses, calculados por el método del tipo de interés efectivo.

Los depósitos y fianzas constituidos por la Corporación siguen el mismo criterio expuesto.

Por créditos no comerciales se identifican aquellos cuyo origen no responde al desarrollo de las actividades ordinarias contenidas en el objeto social de la Corporación, se registran por el importe entregado. La diferencia entre dicho importe y el nominal de los créditos se registra como ingreso por intereses en el ejercicio en que los mismos se devengan, siguiendo un criterio financiero y reconociéndose el crédito por intereses en el activo del Balance.

La Corporación considera deudas no comerciales aquellas cuyo origen no responde al desarrollo de las actividades ordinarias contenidas en el objeto social de la Corporación. La Corporación las registra en el pasivo del Balance por su valor de reembolso. La diferencia entre dicho valor y la cantidad recibida figura separadamente en el activo del Balance y es imputada anualmente a resultados por las cantidades que corresponda de conformidad a su exigibilidad contractual o, en ausencia de regulación específica, de acuerdo con un criterio financiero razonable. Las deudas por compra de inmovilizado siguen el mismo criterio. Las deudas por cuentas de crédito concedido por entidades financieras figuran en el pasivo del Balance por el importe dispuesto, sin perjuicio de la información que deba suministrarse en la memoria en relación con el importe disponible.

g) Coberturas contables

La Corporación no ha realizado operaciones de cobertura en el ejercicio objeto de este informe.

h) Existencias

La Corporación a fecha de cierre del ejercicio no tenía contabilizado ningún elemento por este concepto.

i) Transacciones en Moneda Extranjera

Las operaciones en moneda extranjera realizadas por la empresa son contabilizadas en la moneda funcional (euros) y se valoran al tipo de cambio vigente en el momento de la transacción, ajustándose a lo establecido en la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos.

j) Impuesto sobre Beneficios.

Las Cámaras Oficiales están parcialmente exentas del Impuesto sobre Sociedades, en los términos previstos en el artículo 9, apartado 2, letra c, del Título III de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto Legislativo 27/2014, de 27 de noviembre. Dicho impuesto se calcula en función del resultado del ejercicio, considerándose las diferencias existentes entre el resultado contable y el resultado fiscal. El gasto (o ingreso en su caso) por impuesto sobre beneficios del ejercicio se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio, reconociendo en su caso pasivos y activos por impuesto corriente después de cancelar las retenciones y pagos a cuenta. El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ingreso directamente imputado al Patrimonio Neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención. Los activos por impuesto diferido que refleja el activo del Balance han surgido como consecuencia de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas, y se reconocen sólo cuando se considera probable que la Entidad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

k) Ingresos y gastos

Se han seguido los criterios generales para el reconocimiento de los ingresos y gastos, de forma que el reconocimiento de un ingreso tiene lugar como consecuencia de un incremento de los recursos de la empresa, mientras que el reconocimiento de un gasto tiene lugar como consecuencia de una disminución de los recursos de la misma, y siempre que en ambos casos sus respectivas cuantías puedan valorarse o estimarse con fiabilidad. Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

1. Compras y otros gastos.

Por aplicación de la parte 2ª, Normas de Registro y Valoración, del Plan General de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos, la contabilización de las ayudas otorgadas por la entidad se realizará en el momento que se apruebe su concesión, por el importe acordado.

En la contabilización de la compra de bienes objeto de la actividad de la entidad se tendrá en cuenta las siguientes reglas:

Los gastos de las compras, incluidos los transportes y los impuestos, se cargarán en la respectiva cuenta del subgrupo 60.

Los descuentos y similares incluidos en factura que no obedezcan a pronto pago se considerarán como menor importe de la compra.

En la contabilización de gastos por servicios serán de aplicación las reglas respecto al tratamiento de los descuentos.

En la contabilización de las pérdidas por enajenación o baja en inventario del inmovilizado o de inversiones financieras temporales, se incluirán como mayor importe de las mismas los gastos inherentes a la operación.

2. Ventas y otros ingresos.

La Corporación valora las ventas o demás ingresos de conformidad a las reglas contenidas la parte 2ª, Normas de Registro y Valoración, el Plan General de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos. En la contabilización de los ingresos propios de la entidad se tendrán en cuenta las siguientes reglas: Las cuotas de usuarios se reconocerán como ingresos en el período al que correspondan. Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones, se reconocerán cuando las campañas y actos se produzcan.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal en función del principal pendiente de cobro y el tipo de interés efectivo aplicable, que es el tipo que iguala los cobros futuros en efectivo estimados a lo largo de la vida prevista del activo financiero con el importe en libros del activo.

l) Provisiones y contingencias.

Las obligaciones existentes a la fecha del Balance de Situación para las que se dispone de una estimación fiable, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados, se registran en el Balance de Situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Corporación tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

m) Subvenciones, donaciones y legados

De conformidad con la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizarán inicialmente, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, de acuerdo con los criterios que se detallan en el apartado 1.3 de esta norma.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registrarán como pasivos de la empresa hasta que adquieran la condición de no reintegrables. A estos efectos, se

considerará no reintegrable cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la empresa, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre la recepción de la subvención, donación o legado.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valorarán por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario o en especie se valorarán por el valor razonable del bien recibido, referenciados ambos valores al momento de su reconocimiento. La imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad.

A efectos de su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias, habrá que distinguir entre los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados:

a) Cuando se concedan para asegurar una rentabilidad mínima o compensar el déficit de explotación: se imputarán como ingresos del ejercicio en el que se concedan, salvo si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios.

b) Cuando se concedan para financiar gastos específicos: se imputarán como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.

c) Cuando se concedan para adquirir activos o cancelar pasivos, se pueden distinguir los siguientes casos:

- Activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias: se imputarán como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

- Activos financieros: se imputarán como ingresos del ejercicio en el que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

- Cancelación de deudas: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca dicha cancelación, salvo cuando se otorguen en relación con una financiación específica, en cuyo caso la imputación se realizará en función del elemento financiado.

d) Los importes monetarios que se reciban sin asignación a una finalidad específica se imputarán como ingresos del ejercicio en que se reconozcan.

Se considerarán en todo caso de naturaleza irreversible las correcciones valorativas por deterioro de los elementos en la parte en que éstos hayan sido financiados gratuitamente.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables recibidos de socios o propietarios, entidad pública dominante, en el caso de empresas pertenecientes al sector público, para financiar la realización de actividades de interés público o general, la contabilización de dichas ayudas públicas se efectuará de acuerdo con los criterios contenidos en lo descrito anteriormente.

Las depreciaciones de todo tipo que puedan afectar a los elementos patrimoniales a que se ha hecho referencia, producirán la imputación a resultados de la subvención, donación o legado correspondiente en proporción a las mismas, considerándose en todo caso que las citadas depreciaciones tienen naturaleza irreversible en la parte en que estos elementos hayan sido financiados gratuitamente.

n) **Negocios conjuntos**

En el presente ejercicio, no se han llevado a cabo negocios conjuntos en la empresa.

o) **Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.**

Las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable, es decir, a valor de mercado que no difiere del valor en que se realizan las transacciones similares con terceras partes no vinculadas. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

5.-INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

a) Inmovilizado Material

El análisis del movimiento durante el ejercicio de las partidas del inmovilizado material, según Balance y de sus correspondientes amortizaciones, es el siguiente:

	Ejercicio actual			
	Saldo Inicial	Altas	Bajas	Saldo Final
Terrenos y bienes naturales:	390.803,74 €	0,00 €	0,00 €	390.803,74 €
Construcciones:	8.115.786,70 €	0,00 €	0,00 €	8.115.786,70 €
Instalaciones Técnicas:	309.967,35 €	0,00 €	0,00 €	309.967,35 €
Maquinaria:	188.087,17 €	0,00 €	0,00 €	188.087,17 €
Mobiliario:				
-Mobiliario	403.363,86 €	0,00 €	0,00 €	403.363,86 €
-Mobiliario Artístico (cuadros)	34.300,00 €	0,00 €	0,00 €	34.300,00 €
Equipos procesos de información:	219.154,56 €	0,00 €	0,00 €	219.154,56 €
Otro inmovilizado material:	14.196,32 €	0,00 €	0,00 €	14.196,32 €
Total, inmovilizado material	9.675.659,70 €	0,00 €	0,00 €	9.675.659,70 €
Amortización acumulada	-2.184.498,50 €	-153.312,76 €	0,00 €	-2.337.811,26 €
TOTAL, NETO	7.491.161,20 €	-153.312,76 €	- €	7.337.848,44 €

Ejercicio anterior

	Saldo Inicial	Altas	Bajas	Saldo Final
Terrenos y bienes naturales:	390.803,74 €	0,00 €	0,00 €	390.803,74 €
Construcciones:	8.115.786,70 €	0,00 €	0,00 €	8.115.786,70 €
Instalaciones Técnicas:	309.967,35 €	0,00 €	0,00 €	309.967,35 €
Maquinaria:	188.087,17 €	0,00 €	0,00 €	188.087,17 €
Mobiliario:				
-Mobiliario	403.363,86 €	0,00 €	0,00 €	403.363,86 €
-Mobiliario Artístico (cuadros)	34.300,00 €	0,00 €	0,00 €	34.300,00 €
Equipos procesos de información:	219.154,56 €	0,00 €	0,00 €	219.154,56 €
Otro inmovilizado material:	14.196,32 €	0,00 €	0,00 €	14.196,32 €
Total, inmovilizado material	9.675.659,70 €	0,00 €	0,00 €	9.675.659,70 €
Amortización acumulada	-2.027.441,93 €	-157.056,57 €	0,00 €	-2.184.498,50 €
TOTAL, NETO	7.648.217,77 €	-157.056,57 €	- €	7.491.161,20 €

Detalle de las subvenciones relacionadas con el inmovilizado material:

Descripción	importe
Vivero El Hierro (valor suelo)	71.770,59 €
Vivero Santa Cruz de La Palma (valor suelo)	73.000,00 €
Vivero Los Llanos, La Palma (valor suelo)	125.682,39 €
Obra rehabilitación sede central.	2.786.741,71 €
Local vivero El Hierro	124.406,50 €
Reforma Local Vivero El Hierro	28.207,03 €
Rehabilitación Vivero Olympo	16.137,26 €
Vivero Santa Cruz de La Palma (Local)	245.646,85 €
Construcciones FIT	593.656,55 €
Vivero Los Llanos, La Palma (Local)	276.296,09 €
Instalaciones Técnicas	2.188,01 €
Instalaciones Técnicas La Palma	5.493,83 €
Instalaciones Técnicas FIT	2.230,36 €
Instalaciones Técnicas Vivero Los Llanos La Palma	3.923,26 €
Máquinas y útiles de oficina La Palma	23,00 €
Mobiliario El Hierro	893,06 €
Mobiliario Vivero Olympo	6.136,21 €
Mobiliario La Palma	7.903,88 €
Mobiliario FIT	8.337,75 €
Mobiliario Vivero Los Llanos La Palma	14.410,23 €
Totales	4.393.084,56 €

Los bienes de patrimonio artístico comprenden obras pictóricas de valor artístico que se presentan por el coste de adquisición y no se amortizan.

Cuadro Gonzalo González	26.300,00 €
Cuadro Esteban Arriaga	6.400,00 €
Cuadro José María Ruiz	1.600,00 €

Alcanzando el inmovilizado material neto el valor de 7.337.848,44 €

El importe de los bienes totalmente amortizados en uso asciende a 978.495,09 €

Los importes y características de los inmovilizados materiales totalmente amortizados en uso son:

Cuenta código	Descripción	Precio compra
2120000	Equipos de Telefonía Subv	3.073,59 €
2120001	Instalaciones Técnicas Edf.UCIASA	256.745,08 €
2120006	Instalaciones técnicas	3.372,82 €
2120008	Instalaciones técnicas 2008	801,15 €
2120009	Instalaciones técnicas 2009	11.597,08 €
2130000	Máquinas y Útiles de Oficina	158.769,45 €
2130002	Máquinas y Equipos Oficina 2002	1.008,00 €
2130004	Máquinas y Equipos Oficina 2004	388,24 €
2130005	Máquinas y Útiles de Oficina 2005	2.657,75 €
2130006	Máquinas y Útiles de Oficina 2006	1.029,20 €
2130007	Máquinas y Útiles de Oficina 2007	2.980,48 €
2130008	Máquinas y Útiles de Oficina 2008	1.113,00 €
2130009	Máquinas y Útiles de Oficina 2009	2.123,02 €
2130011	Máquinas y Útiles de Oficina 2011	3.492,75 €
2130012	Máquinas y Útiles de Oficina 2012	400,00 €
2130014	Máquinas y Útiles de Oficina FIT CANARIAS	6.620,29 €
2130015	Máquinas y Útiles de Oficina 2014	6.560,78 €
2160000	Mobiliario Sede Central Subv.	286.194,62 €
2160005	Mobiliario 2005	3.915,04 €
2160006	Mobiliario 2006	2.960,26 €
2160008	Mobiliario 2008	3.337,93 €
2170000	Equipos Informáticos	84.055,62 €
2170004	Equipos Informáticos 2004	597,39 €
2170005	Equipos Informáticos 2005,	6.926,75 €
2170006	Equipos Informáticos 2006	8.518,65 €
2170007	Equipos Informáticos 2007	1.649,55 €
2170008	Equipos Informáticos 2008	19.766,25 €
2170009	Equipos Informáticos 2009	15.923,81 €
2170010	Equipos Informáticos 2010	14.152,40 €
2170011	Equipos Informáticos 2011	4.708,99 €
2170012	Equipos Informáticos 2012	24.380,59 €
2170013	Equipos Informáticos 2013	4.282,71 €
2170014	Equipos Informáticos vivero La Palma	1.464,13 €
2170015	Equipos Informáticos FIT CANARIAS	7.483,96 €
2170016	Equipos Informáticos 2014	7.033,96 €

2170017	Equipos Informáticos2015	3.866,47 €
2170018	Equipos Informáticos VIVERO LOS LLANOS (LA PALMA)	11.850,88 €
2190009	Otro Inmovilizado Material 2009	2.328,44 €
2190012	Otro Inmovilizado Material 2012	64,76 €
2190007	Otro Inmovilizado Material 2007	299,25 €
TOTAL		978.495,09 €

b) Inmovilizado Intangible

El análisis del movimiento durante el ejercicio de las partidas del inmovilizado intangible, según Balance y de sus correspondientes amortizaciones, es el siguiente:

Ejercicio actual

	Saldo Inicial	Altas	Bajas	Saldo Final
- Propiedad Industrial	13.263,90 €	0,00 €	0,00 €	13.263,90 €
- Aplicaciones Informáticas	18.918,67 €	0,00 €	0,00 €	18.918,67 €
- Dchos. sobre activos cedidos en uso	120.000,00 €	0,00 €	0,00 €	120.000,00 €
Total, inmovilizado intangible	152.182,57 €	0,00 €	0,00 €	152.182,57 €
- Amortización acumulada	-96.738,94 €	-13.326,39 €	0,00 €	-110.065,33 €
TOTAL, NETO	55.443,63 €	-13.326,39 €	0,00 €	42.117,24 €

Ejercicio anterior

	Saldo Inicial	Altas	Bajas	Saldo Final
- Propiedad Industrial	13.263,90 €	0,00 €	0,00 €	13.263,90 €
- Aplicaciones Informáticas	18.918,67 €	0,00 €	0,00 €	18.918,67 €
- Dchos. sobre activos cedidos en uso	120.000,00 €	0,00 €	0,00 €	120.000,00 €
Total, inmovilizado intangible	152.182,57 €	0,00 €	0,00 €	152.182,57 €
- Amortización acumulada	-83.412,55 €	-13.326,39 €	0,00 €	-96.738,94 €
TOTAL, NETO	68.770,02 €	-13.326,39 €	0,00 €	55.443,63 €

Detalle de las subvenciones relacionadas con el inmovilizado intangible:

Descripción	Importe
Derechos sobre activos cedidos en uso	34.158,90 €
Propiedad Industrial FIT	7.958,34 €
TOTAL	34.158,90 €

El importe de los bienes totalmente amortizados en uso asciende a 18.918,67 €.

Los importes y características de los inmovilizados intangibles totalmente amortizados en uso son:

Cuenta/código	Descripción	Precio Compra
2060005	Aplicaciones Informáticas 2005	1.200,15 €
2060006	Aplicaciones Informáticas 2006	6.396,50 €
2060008	Aplicaciones Informáticas 2008	1.232,70 €
2060009	Aplicaciones Informáticas 2009	8.995,05 €
2060012	Aplicaciones Informáticas 2012	1.094,27 €
TOTAL		18.918,67 €

c) Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos

c.1 Arrendamiento Financiero:

La Entidad no tiene contratos de arrendamiento financiero (leasing) para la adquisición de inmovilizado material.

c.2 Arrendamiento Operativo:

a) Arrendamientos en los que La Corporación es arrendadora:

	ejercicio 2018	ejercicio 2017
Importe	51.025,35 €	62.182,83 €

b) Arrendamientos en los que la Corporación es arrendataria:

La Corporación es arrendataria de locales para oficinas en Tenerife, en los que desarrolla su actividad habitual. Los pagos mínimos a realizar en futuros periodos dependerán de la variación del IPC anual que se aplica para revisar la renta. Las operaciones de arrendamiento operativo realizadas por la empresa durante el ejercicio como arrendatarios consistieron en:

Descripción general de los bienes y de los acuerdos significativos de los arrendamientos	Importes de los Arrendamientos Operativos reconocidos como pagos del ejercicio	Importe de los pagos futuros mínimos de los arrendamientos operativos no cancelables (hasta 1 año)	Importe de los pagos futuros mínimos de los arrendamientos operativos no cancelables (desde 1 a 5 años)
Locales edificio UCIASA	91.080,00 €	91.808,64 €	459.043,20 €
Renting Ordenadores	8.393,63 €	4.987,58 €	47.000,00 €
Renting Fotocopiadoras	6.852,20 €	6.150,00 €	30.750,00 €

Contrato de alquiler a UCIASA del edificio principal de fecha 01/01/2018. Renta actual 7.590,00 € al mes.

No existen cuotas contingentes de arrendamiento contabilizadas como gastos del ejercicio.

c.3 Inmuebles cedidos a la Entidad:

La Corporación ha convenido con la Entidad Pública Empresarial Local de la Villa de Adeje (EPEL Villa de Adeje) para la puesta en marcha del proyecto denominado Factoría de Innovación Turística de Canarias la cesión en uso de un espacio situado en el CDTCA por 20 años, concediendo un periodo de carencia en el abono del canon por ocupación de 10 años, a partir del cual esta Corporación deberá abonar un canon de ocupación y aprovechamiento por importe de 1.000 €/mes.

Detalle de los activos cedidos en uso:

Derechos sobre activos cedidos en uso	120.000,00 €
---------------------------------------	--------------

c.4 Inmuebles cedidos por la Entidad:

La Corporación cede gratuitamente el uso o la ocupación de los espacios o dependencias del Vivero de empresas. No obstante, lo anterior, los costes correspondientes a los servicios comunes del Vivero donde se ubique el espacio cedido se dividirán proporcionalmente entre los cesionarios u ocupantes en partes iguales.

6.- USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

Sin contenido.

7.- ACTIVOS FINANCIEROS

Categorías	Ejercicio actual				TOTAL
	Clases			TOTAL	
	Instrumentos financieros a l/p	Instrumentos financieros a c/p			
Instrumentos de patrimonio	Créditos Derivados Otros	Créditos Derivados	Otros		
Activos financieros mantenidos para negociar					
Activos financieros a coste amortizado		5.040,00	2.220.206,36		2.225.246,36
Activos financieros a coste	136.320,02				136.320,02
TOTAL	136.320,02	5.040,00	2.220.206,36		2.361.566,38

Ejercicio anterior

Categorías	Clases			TOTAL
	Instrumentos financieros a l/p		Instrumentos financieros a c/p	
	Instrumentos de patrimonio	Créditos Derivados Otros	Créditos Derivados Otros	
Activos financieros mantenidos para negociar				
Activos financieros a coste amortizado		5.040,00	2.200.752,31	2.205.792,31
Activos financieros a coste	136.320,02			136.320,02
TOTAL	136.320,02	5.040,00	2.200.752,31	2.342.112,33

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019:

Instrumentos financieros a c/p 2019:

Según balance los instrumentos financieros a corto plazo ascienden a 2.711.847,64 €, no obstante, a tenor de la consulta del BOICAC, los créditos y débitos con la hacienda pública no se reflejarán en los apartados de la memoria relacionados con los instrumentos financieros, que en este caso ascienden a 18.782,01 €, tampoco se refleja la tesorería que asciende a 472.859,27 €. Por lo que el apartado de "Créditos, Derivados y Otros", refleja un importe de 2.220.206,36 €, que se desglosa de la siguiente manera:

- Créditos por operaciones comerciales; clientes y deudores varios por importe de 1.089.850,20 €. Son deudas con vencimiento inferior a un año habiéndose valorado a valor razonable que, en este caso, coincide con su nominal.
- Inversiones en entidades del grupo y asociados a corto plazo 317.503,52 €. En este epígrafe se recogen las cuotas intercamaras que asciende a 145.681,94€ y el Fondo Intercomercial del IAE que asciende a 171.821,58€
- Inversiones financieras a corto plazo 812.148,18 €
- Gastos anticipados por importe de 704.46 €.

En el ejercicio 2019 la Corporación mantiene una dotación por provisiones por inversiones financieras realizada en 2015.

Pérdidas por deterioro de participaciones y valores representativos de deuda a largo plazo:	25.000,00 €
---	-------------

Instrumentos financieros a l/p 2019:

El apartado de "Instrumentos de patrimonio", muestra un importe de 136.320,02 €, que corresponde con participaciones a largo plazo en partes vinculadas. Y las Inversiones financieras a largo plazo a coste amortizado ascienden a 5.040,00 €, correspondiendo a 42 títulos de Caja Siete.

7.1. Empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

La información sobre empresas del grupo y asociadas de que se dispone referente al ejercicio cerrado 2019, se detalla en el siguiente cuadro:

Participaciones en Entidades Asociadas	Saldo Inicial	Altas	Bajas	Saldo Final
- U.C.I.A.S.A.	126.268,13 €	0,00 €	0,00 €	126.268,13 €
- AC CAMERFIRMA, S.A.	9.999,00 €	0,00 €	0,00 €	9.999,00 €
- CAMERDATA, S.A.	52,89 €	0,00 €	0,00 €	52,89 €
TOTAL, INVERSIONES FINANCIERAS	136.320,02 €	0,00 €	0,00 €	136.320,02 €

Información sobre las Entidades Asociadas:

U.C.I.A.S.A.:

La Cámara de Comercio Industria y Navegación de Santa Cruz de Tenerife es titular del 96,87% de las acciones de la Sociedad Unión de Comerciales, Industriales y Agricultores de la Isla de Tenerife S.A. domiciliada en Plaza de la Candelaria, 6, en Santa Cruz de Tenerife, que tiene por objeto social el construir, usufructuar o explotar, en su caso, edificios destinados principalmente a asociaciones representativas de las clases comerciales, industriales y agrícolas de Tenerife, adquiriendo al efecto solares o edificios antiguos donde construir, situados en los puntos más céntricos de la capital. El total de su capital social asciende a 60.101,21€ y las reservas a 540.644,51€. Obtuvo un beneficio de 110.983,68 € en el año 2018. Sus acciones no están admitidas a cotización.

AC CAMERFIRMA

A.C. Camerfirma, S.A. (en adelante 'la Sociedad') se constituyó como sociedad anónima en España el 27 de julio de 2000 por un período de tiempo indefinido, comenzando sus actividades a partir de dicha fecha. Su domicilio social está en Madrid, calle Ribera del Loira, 12. Su objeto social, que coincide con su actividad principal, consiste en la prestación de servicios de certificación electrónica relacionada con el tráfico mercantil, tanto nacional como internacional, así como la consultoría, soporte, desarrollo, explotación, distribución y venta de productos y sistemas de tecnologías de la información y el estudio e investigación de nuevas tecnologías aplicadas al ámbito de la informática.

Con fecha 3 de mayo de 2018, se realizó, previo acuerdo en la Junta General de Accionistas, la suscripción de ampliación de capital, por parte de INFOCERT, S.p.A, la cual representa el 51% del capital social. El 12 de junio de 2008 y ante D. Manuel Mellado Rodríguez, Ilustre Notario del Colegio de Notarios de Madrid, la Cámara de Comercio adquiere 3.333 acciones a un precio de 3,00€ c/u, por importe de 9.999,00€ de precio de compra-venta. En 2019 su capital social asciende a 3.420.832 €, y las reservas dotadas a 1.221.948 €. Los resultados de ejercicios anteriores ascienden a 24.249 € y el resultado del ejercicio es de 31.392 €.

CAMERDATA, S.A.

Sociedad constituida el 14 de febrero de 1985, regida por un Consejo de Administración formado por trece miembros: doce Cámaras de Comercio y el Consejo Superior de Cámaras de Comercio. Su objeto social es el desarrollo y explotación comercial de un sistema de información empresarial y aplicaciones derivadas del mismo. La principal actividad es la comercialización y venta de bases de datos a empresas. El 24 de febrero de 2011 se eleva a público la ampliación de capital con una emisión de 6.800 nuevas acciones de 0,528905 € de nominal, de las que la Cámara de Santa Cruz de Tenerife suscribe diez acciones por importe de 52,89 €. En 2019 su capital social asciende a 889.422,19€ y las reservas a 278.461,78 €. Los resultados de ejercicios anteriores ascienden a - 289.425,46 €. El resultado del ejercicio 2019 es de 55.587,52 €

Otra información:

No se mantienen líneas de descuento con Entidades bancarias y, por tanto, no existe riesgo comercial reflejado en balance.

7.2. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros:

Los riesgos de crédito existentes como por ejemplo variabilidad del tipo de interés se consideran de escasa importancia.

8.- PASIVOS FINANCIEROS

El valor de las partidas que se incluyen en la categoría de Pasivos Financieros es el siguiente:

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

Categorías	Clases							
	Instrumentos financieros a l/p		Instrumentos financieros a c/p				TOTAL	
	Derivados	Otros	Deudas con entidades de crédito		Derivados	Otros		
ejercicio	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Pasivos financieros a coste amortizado	37.796,93	7.830,00	0	0,00	394.130,85	548.211,57	431.927,78	556.041,57
TOTAL	37.796,93	7.830,00	0	0,00	394.130,85	548.211,57	431.927,78	556.041,57

Instrumentos financieros a c/p 2019:

Según balance los instrumentos financieros a corto plazo ascienden a 502.241,06 €, no obstante, a tenor de la consulta del BOICAC los créditos y débitos con la hacienda pública no se reflejarán en los apartados de la memoria relacionados con los instrumentos financieros, que en este caso ascienden a 108.110,21 €. Por lo que, el apartado de "Derivados y Otros", asciende a 394.130,85 € que se desglosa de la siguiente manera:

- Provisiones a c/p. por indemnizaciones de personal por importe de 42.447,14 €
- Deudas a corto plazo con entidades de crédito por importe de 13,50 €, por el saldo de la Tarjeta visa.
- Deudas a c/p. transformables en subvenciones por importe de 52.651,50 €.
- Fianzas recibidas a corto plazo 5.392,41 € integradas por avales por cuadernos ATA 1.990,00 € y por cesiones de oficinas 3.402,41 €
- Deudas con entidades del grupo y asociados a corto plazo 213.118,46 €
- Acreedores varios por importe de 78.770,34 €. Remuneraciones pendientes de pago por importe de 5.278,51 €, y restantes débitos comerciales a corto plazo, con origen en operaciones de compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico 73.491,83 €.
- Periodificaciones a c/p por ingresos anticipados por importe de 1.737,50 €.

A fecha de cierre La Cámara tiene una póliza de crédito en la entidad financiera Caja Siete Caja Rural, S.C.C. por un importe de 2.000.000 €, con vencimiento el 15 de febrero de 2021 y con un tipo de interés de Euribor + 1,5%. Al cierre del ejercicio no se ha dispuesto nada de dicha póliza.

Instrumentos financieros a l/p 2019:

En el apartado de "Derivados y Otros", se muestra un importe total de 37.796,93 €, el cual se compone de deudas a largo plazo y se desglosa de la siguiente manera:

- Fianzas recibidas a largo plazo por importe de 8.802,00€. Se componen de 7.830 €, por el alquiler a la empresa PWC, de las oficinas de la 4ª planta del Edificio Olympo y de 972,00 € de la fianza por un contrato de servicios laborales con la empresa Zurita & ABP Asesores.
- Deudas a largo plazo con entidades de grupo por importe de 28.994,93 €, correspondientes a un crédito con UCIASA.

9.- FONDOS PROPIOS

Los fondos propios han tenido durante el ejercicio la siguiente evolución:

	Saldo Inicial	Altas	Bajas	Ajustes por gastos de ejercicios anteriores	Saldo Final
Fondo Social	4.967.055,99	0,00	141.522,76	0,00	5.108.578,75

Resultado último ejercicio	141.522,76	149.354,90	-141.522,76	0,00	149.354,90
TOTAL, FONDOS PROPIOS	5.108.578,75	149.354,90	0,00	0,00	5.257.933,59

10.- MONEDA EXTRANJERA.

El saldo al cierre de la caja en moneda extranjera ascendió a 1.358,07 €.

Registraron una diferencia negativa de cambio de 12,01€.

11.- SITUACIÓN FISCAL.

1. Situación Fiscal. -

EJERCICIO 2019	Aumentos	Disminuciones	Importe
Resultado del ejercicio			149.354,90 €
Diferencias permanentes:			
- Resultados no exentos			149.354,90 €
- Con origen en el ejercicio	1.483.959,22 €	- 1.475.461,42 €	8.497,80 €
- Con origen en ejercicios anteriores			- €
Base imponible antes de Impuestos			157.852,70 €
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores			-157.852,70 €
Base imponible			- €

	Pendientes de aplicación a principio del periodo	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
Compensación de base año 2004	18.335,40 €	-18.335,40 €	0,00 €
Compensación de base año 2005	645.898,78 €	-139.517,30 €	506.381,48 €
Compensación de base año 2006	509.985,05 €		509.985,05 €
Compensación de base año 2007	656.155,96 €		656.155,96 €
Compensación de base año 2008	610.294,08 €		610.294,08 €
Compensación de base año 2009	542.499,89 €		542.499,89 €
Compensación de base año 2010	424.708,06 €		424.708,06 €
Compensación de base año 2011	436.181,46 €		436.181,46 €
Compensación de base año 2012	103.870,60 €		103.870,60 €
Compensación de base año 2015	178.693,16 €		178.693,16 €
Totales	4.126.622,44 €	-157.852,70 €	3.968.769,74 €

El Artículo 25.1 del TRLIS, establece que las bases imponibles negativas que hayan sido objeto de liquidación o autoliquidación podrán ser compensadas con las rentas positivas de los periodos impositivos que concluyan en los 15 años inmediatos y sucesivos.

Se han realizado retenciones a cuenta del impuesto sobre sociedades durante el 2019 por un importe global de 10.476,13€.

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. No existe ninguna otra circunstancia de carácter significativo en relación con otros tributos.

2. Saldos con Administraciones Públicas:

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es el siguiente:

Cuentas	Saldo a 31/12/2019	Saldo a 31/12/2018
Saldos deudores:	18.782,01 €	7.753,92 €
H.P. deudora por devolución del I.S.	552,31 €	552,31 €
Gob. Can. deudor por IGIC	18.229,69 €	7.201,60 €
Saldos acreedores:	-108.110,21 €	-89.252,00 €
H.P. acreedora por retenciones e impuestos	-70.608,28 €	-46.547,28 €
Gob. Can. Acreedor por IGIC	-1.227,27 €	-15.954,99 €
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	-36.274,66 €	-26.749,73 €

12.- INGRESOS Y GASTOS

1. GASTOS

El total de la partida de Ayudas monetarias asciende a 47.271,80 € y está constituida por 10.923,00 € por becas a los alumnos del proyecto PICE, 27.348,80 € por la aportación a Cámara de España por la cofinanciación de los proyectos europeos y ayuda al proyecto escuelas infantiles 9.000,00 €.

No se han realizado Ayudas no monetarias en este ejercicio.

El detalle de los gastos de personal es el siguiente:

Descripción	2019	2018
Sueldos y Salarios	991.792,80 €	904.768,06 €
Seguridad Social a cargo de la empresa	320.530,52 €	282.626,63 €
Indemnizaciones	3.826,04 €	42.447,14 €

Otros Gastos sociales	7.144,48 €	2.019,56 €
TOTAL, GASTOS DE PERSONAL	1.323.293,84	1.231.831,39

El total de la partida de Otros Gastos de la Actividad es de 968.889,83 € y se divide en:

Descripción	2019	2018
Servicios exteriores	943.534,19 €	1.071.898,69 €
Otros Tributos	25.355,64 €	29.426,84 €
TOTAL, OTROS GASTOS	968.889,83 €	1.101.325,53 €

2. INGRESOS

Los ingresos debidos al Recurso Cameral Permanente alcanzaron la cifra de 11.654,37 € durante el ejercicio 2019 y por el resto de los recursos no permanentes ascendió a 2.645.093,51 €, con el siguiente desglose:

Concepto	2019	2018
Prestaciones de servicios	19.786,00 €	16.840,00 €
Misiones, Ferias y Cursos	120.636,33 €	218.001,50 €
Cuotas de Usuarios	33.035,07 €	26.702,86 €
Patrocinios y colaboradores por acuerdos y convenios.	102.610,15 €	62.233,52 €
Subvenciones, donaciones, y legados imputados al ejercicio.	2.104.728,63 €	2.116.019,84 €
Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio	110.624,20 €	110.596,33 €
Ingresos por arrendamientos	51.025,35 €	62.182,83 €
Ingresos por servicios diversos	100.474,21 €	89.106,59 €
Otros Ingresos financieros	2.173,57 €	1.070,41 €
TOTAL, RECURSOS NO PERMANENTES	2.645.093,51 €	2.708.570,50 €

13.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

1. Subvenciones de Capital partidas de Balance:

Detalle de los destinos de las subvenciones de capital, cuyo origen es el sector público:

Ejercicio actual

Descripción	ORIGEN	Saldo a 31/12/2018	Altas	Bajas Trasposos	Saldo a 31/12/2019
Propiedad Industrial FIT	13.263,90 €	9.284,73 €	0,00 €	1.326,39 €	7.958,34 €
Cesión parte CDTCA por Adeje	120.000,00 €	46.158,90 €	0,00 €	12.000,00 €	34.158,90 €
Vivero El Hierro (valor suelo)	71.770,59 €	71.770,59 €	0,00 €	0,00 €	71.770,59 €
Vivero Santa Cruz de La Palma (valor suelo)	73.000,00 €	73.000,00 €	0,00 €	0,00 €	73.000,00 €
Vivero Los Llanos, La Palma (valor suelo)	125.682,39 €	125.682,39 €	0,00 €	0,00 €	125.682,39 €
Obra rehabilitación sede central.	3.344.042,39 €	2.853.620,67 €	0,00 €	66.878,96 €	2.786.741,71 €
Local vivero El Hierro	138.229,41 €	125.788,81 €	0,00 €	1.382,29 €	124.406,52 €
Reforma Local Vivero El Hierro	31.010,78 €	28.517,13 €	0,00 €	310,11 €	28.207,02 €
Rehabilitación Vivero Olympo	17.445,95 €	16.311,72 €	0,00 €	174,46 €	16.137,26 €
Vivero Santa Cruz de La Palma (Local)	261.326,43 €	248.260,13 €	0,00 €	2.613,26 €	245.646,87 €
Construcciones FIT	631.549,52 €	599.972,02 €	0,00 €	6.315,50 €	593.656,52 €
Vivero Los Llanos, La Palma (Local)	287.792,61 €	279.174,03 €	0,00 €	2.877,93 €	276.296,10 €
Elementos de comunicación subv	1.992,36 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Instalaciones técnicas sede central	166.426,84 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Instalaciones Técnicas	8.199,42 €	3.007,96 €	0,00 €	819,94 €	2.188,02 €
Instalaciones Técnicas La Palma	13.734,57 €	6.867,27 €	0,00 €	1.373,46 €	5.493,81 €
Instalaciones Técnicas FIT	5.575,89 €	2.787,94 €	0,00 €	557,59 €	2.230,35 €
Instalaciones Técnicas Vivero Los Llanos La Palma	6.538,76 €	4.577,12 €	0,00 €	653,88 €	3.923,24 €
Maquinaria Viv. El Hierro	267,75 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Maq. Y útiles de oficina	400,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Maq. Y útiles de oficina La Palma	230,00 €	57,50 €	0,00 €	34,50 €	23,00 €
Maquinaria FIT	6.620,29 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Mobiliario sede central subv.	185.516,57 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Mobiliario El Hierro	8.243,78 €	1.717,42 €	0,00 €	824,38 €	893,04 €
Mobiliario Vivero Olympo	30.681,05 €	9.204,30 €	0,00 €	3.068,11 €	6.136,19 €
Mobiliario La Palma	19.759,69 €	9.879,84 €	0,00 €	1.975,97 €	7.903,87 €
Mobiliario FIT	20.844,37 €	10.422,17 €	0,00 €	2.084,44 €	8.337,73 €
Mobiliario Vivero Los Llanos La Palma	23.903,06 €	16.800,53 €	0,00 €	2.390,31 €	14.410,22 €
Equipos informáticos subv.	62.712,63 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Eq. Informáticos Viv. El Hierro	3.450,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Equipos Informáticos Olympo	17.160,12 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Equipos Informáticos	6.220,98 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Equipos Informáticos FIT	7.483,95 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Equipos Informáticos La Palma	1.464,13 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Equipos Informáticos Vivero Los Llanos La Palma	11.850,88 €	2.962,72 €	0,00 €	2.962,72 €	0,00 €
Equipos de oficina subv	103.262,42 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Totales	5.827.653,48	4.545.825,89	0	110.624,20	4.435.201,69

Ejercicio anterior

Descripción	ORIGEN	Saldo a 31/12/2017	Altas	Bajas Trasposos	Saldo a 31/12/2018
Propiedad Industrial FIT	13.263,90 €	10.611,12 €	0,00 €	1.326,39 €	9.284,73 €
Cesión parte CDTCA por Adeje	120.000,00 €	58.158,90 €	0,00 €	12.000,00 €	46.158,90 €
Vivero El Hierro (valor suelo)	71.770,59 €	71.770,59 €	0,00 €	0,00 €	71.770,59 €
Vivero Santa Cruz de La Palma (valor suelo)	73.000,00 €	73.000,00 €	0,00 €	0,00 €	73.000,00 €
Vivero Los Llanos, La Palma (valor suelo)	125.682,39 €	125.682,39 €	0,00 €	0,00 €	125.682,39 €
Obra rehabilitación sede central.	3.344.042,39 €	2.920.499,63 €	0,00 €	66.878,96 €	2.853.620,67 €
Local vivero El Hierro	138.229,41 €	127.171,10 €	0,00 €	1.382,29 €	125.788,81 €
Reforma Local Vivero El Hierro	31.010,78 €	28.827,24 €	0,00 €	310,11 €	28.517,13 €
Rehabilitación Vivero Olympo	17.445,95 €	16.486,18 €	0,00 €	174,46 €	16.311,72 €
Vivero Santa Cruz de La Palma (Local)	261.326,43 €	250.873,39 €	0,00 €	2.613,26 €	248.260,13 €
Construcciones FIT	631.549,52 €	606.287,52 €	0,00 €	6.315,50 €	599.972,02 €
Vivero Los Llanos, La Palma (Local)	287.792,61 €	282.046,89 €	0,00 €	2.872,86 €	279.174,03 €
Elementos de comunicación subv	1.992,36 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Instalaciones técnicas sede central	166.426,84 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Instalaciones Técnicas	8.199,42 €	3.827,90 €	0,00 €	819,94 €	3.007,96 €
Instalaciones Técnicas La Palma	13.734,57 €	8.240,73 €	0,00 €	1.373,46 €	6.867,27 €
Instalaciones Técnicas FIT	5.575,89 €	3.345,53 €	0,00 €	557,59 €	2.787,94 €
Instalaciones Técnicas Vivero Los Llanos La Palma	6.538,76 €	5.231,00 €	0,00 €	653,88 €	4.577,12 €
Maquinaria Viv. El Hierro	267,75 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Maq. Y útiles de oficina	400,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Maq. Y útiles de oficina La Palma	230,00 €	92,00 €	0,00 €	34,50 €	57,50 €
Maquinaria FIT	6.620,29 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Mobiliario sede central subv.	185.516,57 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Mobiliario El Hierro	8.243,78 €	2.541,80 €	0,00 €	824,38 €	1.717,42 €
Mobiliario Vivero Olympo	30.681,05 €	12.272,41 €	0,00 €	3.068,11 €	9.204,30 €
Mobiliario La Palma	19.759,69 €	11.855,81 €	0,00 €	1.975,97 €	9.879,84 €
Mobiliario FIT	20.844,37 €	12.506,61 €	0,00 €	2.084,44 €	10.422,17 €
Mobiliario Vivero Los Llanos La Palma	23.903,06 €	19.168,04 €	0,00 €	2.367,51 €	16.800,53 €
Equipos informáticos subv.	62.712,63 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Eq. Informáticos Viv. El Hierro	3.450,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Equipos Informáticos Olympo	17.160,12 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Equipos Informáticos	6.220,98 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Equipos Informáticos FIT	7.483,95 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Equipos Informáticos La Palma	1.464,13 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Equipos Informáticos Vivero Los Llanos La Palma	11.850,88 €	5.925,44 €	0,00 €	2.962,72 €	2.962,72 €
Equipos de oficina subv	103.262,42 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Totales	5.827.653,48	4.656.422,22	0,00	110.596,33	4.545.825,89

2. Subvenciones de explotación:

Recibidas del sector público, imputadas a pérdidas y ganancias:

Origen	2019	2018
Europeas	515.583,34 €	656.600,79 €
Autonómicas	1.137.484,35 €	1.031.833,47 €
Locales	451.660,94 €	427.585,58 €
TOTAL	2.104.728,63 €	2.116.019,84 €

El desglose de las pérdidas por reintegros de subvenciones registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio es el siguiente:

Ejercicio actual

Reintegro por subvenciones (658)	Entidad otorgante	Imputado a PyG
Emprendimiento Formación	Cabildo de Tenerife	3,13 €
TOTAL		3,13 €

Ejercicio anterior

Reintegro por subvenciones (658)	Entidad otorgante	Imputado a PyG
RED VUE	Gobierno de Canarias	1.438,88 €
ACTUACIONES DE FORMACIÓN	Cabildo de Tenerife	723,79 €
TOTAL		2.159,67 €

La Corporación viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones.

14. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE.

Dada la actividad a la que se dedica la entidad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental significativos a 31 de diciembre de 2019. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

15. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE.

Es preciso señalar que el pasado 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote del coronavirus (COVID-19) a pandemia internacional. La rápida evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, supone

una crisis sanitaria sin precedentes, que impactará en el entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios. Para hacer frente a esta situación, entre otras medidas, el Gobierno de España ha procedido a la declaración del estado de alarma, mediante la publicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, y a la aprobación de una serie de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, mediante el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo.

La Cámara considera que estos acontecimientos no implican un ajuste en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019. Esta situación en principio no ha afectado a la Entidad dado que continúa con su actividad normal, siempre cumpliendo las medidas establecidas por el Gobierno, y se continúa prácticamente con la misma facturación. Además, no se ha realizado a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales ninguna reducción de la plantilla.

Dada la complejidad de la situación y su rápida evolución, no es practicable en este momento realizar de forma fiable una estimación cuantificada de su potencial impacto en La Cámara, que, en su caso, será registrado prospectivamente en las cuentas anuales del ejercicio 2020.

La Cámara está llevando a cabo las gestiones oportunas con el objeto de hacer frente a la situación y minimizar su impacto, considerando que se trata de una situación coyuntural que, conforme a las estimaciones más actuales y a la posición de tesorería a la fecha, no compromete la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

Los saldos pendientes al cierre del ejercicio y las operaciones realizadas durante el ejercicio con partes vinculadas son las que se muestran a continuación, siendo propias del tráfico ordinario de la empresa y han sido realizadas en condiciones similares a las de mercado.

a) Operaciones en cuenta de Pérdidas y Ganancias con partes vinculadas:

UCIASA (A38000295)	2019	2018
A) OPERACIONES CONTINUADAS		
Alquileres de oficinas	91.080,00 €	90.000,00 €
Limpieza	10.037,14 €	28.907,21 €
Intereses línea de Crédito	378,49 €	338,51 €

b) Saldos pendientes de activo y pasivo con partes vinculadas:

UCIASA (A38000295)	2019	2018
B) BALANCE (PASIVO)		
Línea de Crédito	41.089,56 €	32.718,23 €
Acreedores por arrendamientos	0,00 €	45.727,11 €
Otras deudas a c/p	0,00 €	1.713,54 €

Los gastos derivados del arrendamiento de locales se detallan en la nota 5 de esta memoria.

En JUNIO de 2014 la Entidad firma una línea de Crédito con la empresa UCIASA que devenga un tipo de interés anual de un 1%, para hacer frente a tensiones de tesorería. Con fecha 24 de junio de 2019, se firma otro contrato que actualiza el anterior. Recogiendo las siguientes condiciones: se mantiene el tipo de interés anual del 1%, se acuerda un pago mínimo de 12.000€ anuales, a razón de 1.000 € mensuales. Se recoge, previo acuerdo, la compensación de deudas o la cancelación anticipada de la totalidad del préstamo sin penalización alguna.

Las remuneraciones brutas del personal de Alta Dirección, Secretario General en funciones-Director General, por los conceptos de sueldos, dietas, indemnizaciones y remuneraciones de cualquier clase devengados en el curso del ejercicio, ascendieron a:

	ejercicio 2019	ejercicio 2018
Importe	60.211,68 €	60.149,80 €

Los miembros del Órgano de Administración no han devengado en concepto de primas de asistencia a Juntas ningún importe ni perciben por el desempeño de su cargo retribución alguna. Asimismo, la Corporación, no ha concedido créditos o ventaja alguna a favor de ningún miembro del Órgano de Gobierno, ni ha contraído obligación alguna en materia de pensiones y de seguros de vida respecto de dichos miembros, antiguos o actuales.

Más información sobre partes vinculadas se ha facilitado en las notas de la memoria números 5.c.2 y 7.1.

17. PLAZO MEDIO DE PAGOS A PROVEEDORES:

	2019	2018
	días	días
Periodo medio de pago a proveedores	9	9

18. OTRA INFORMACIÓN.

El número medio de empleados durante el 2019, distribuidos por categorías ha sido el siguiente:

	HOMBRES				MUJERES				TOTALES	
	Fijos		Eventuales		Fijos		Eventuales		2019	2018
	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018		
Secretario General-Director General	0	0	0	0	1	1	0	0	1	1
Director de Departamento	2,18	1	0	0	1	1	0	0	3,18	2
Técnico A	2	2	0	0	2,13	3	0	0	4,13	5
Técnico	3,87	2,8	0,72	1	7,99	4,5	2,45	4,2	15,03	12,5

Administrativo	2	3	0	0	4	3,6	1	0,6	7	7,2
Auxiliar Administrativo	2	1,6	0	0	1	1	1	1	4	3,6
Subalterno	0	0	0	0	1	0,6	0	0	1	0,6
TOTALES	12,05	10,4	0,72	1	18,12	14,7	4,45	5,8	35,34	31,9

	2019	2018
TOTAL, PERSONAS A 31/12/2019	35,34	31,9
Hombres	12,77	11,4
Mujeres	22,57	20,5
Fijos/as	30,17	25,1
Eventuales	5,17	6,8
Hombre Fijos	12,05	10,4
Mujeres Fijas	18,12	14,7
Hombres Eventuales	0,72	1
Mujeres Eventuales	4,45	5,8

La distribución de los miembros del Órgano de Gobierno es la siguiente:

N.º MIEMBROS DEL PLENO	46
Hombres	41
Mujeres	5

Los honorarios facturados por la Auditoría de Cuentas Anuales alcanzaron:

Concepto	2019	2018
Auditoría de Cuentas Anuales	8.400,00 €	8.400,00 €
Otras revisiones limitadas	6.839,00 €	13.219,68 €
TOTAL	15.239,00 €	21.619,68 €

Los honorarios correspondientes a la Auditoría de Cuentas Anuales del ejercicio 2019, que se facturarán en 2020, serán de 8.400,00 €.

19. INVENTARIO.

Detalle del inventario de bienes y derechos con precio de compra superior a diez mil euros:

Descripción del elemento	fecha de adquisición	Valor contable total	Otras valoraciones realizadas	Amortización, deterioros y otras partidas compensatorias
PROPIEDAD INDUSTRIAL		13.263,90		5.305,56
Propiedad Industrial	18/09/2013	13.263,90		5.305,56
Derechos sobre activos cedidos en uso		120.000,00		85.841,10
Instalaciones EPEL ADEJE (FIT CANARIAS)	05/11/2012	120.000,00		85.841,10
Valor del Suelo Edif. Olympo 4ª Planta		120.350,76		-
Valor del Suelo Edif. Olympo 4ª Planta	01/01/1999	120.350,76		-
Valor del Suelo Local Valverde El Hierro		71.770,59		-
Valor del Suelo Local Valverde El Hierro	30/12/2009	71.770,59		-
Valor del Suelo Local Sta.Cruz de La Palma		73.000,00		-
Local Vivero La Palma (Sta.Cruz de La Palma)	14/12/2012	73.000,00		-
Valor del Suelo Local Vivero La Palma (Los Llanos)		125.682,39		-
Av. Carlos Francisco Lorenzo Navarro, 56 Local 2 CP:38760	01/09/2015	45.897,65		-
Av. Carlos Francisco Lorenzo Navarro, 56 Local 3 CP:38760	01/09/2015	79.784,74		-
Rehabilitación Edificio UCIASA		5.158.821,70		859.803,72
REHABILITACION EDIF.UCIASA	01/05/2005	5.158.821,70		859.803,72
Edificio Olympo 4ª Planta		1.261.075,00		277.436,74
Edificio Olympo 4ª Planta	01/01/1998	1.261.075,00		277.436,74
Reparación Terraza 4ª Planta Edf.Olympo		303.948,01		35.766,14
Reparación Terraza 4ª Planta Edf.Olympo	15/03/2007	276.250,81		35.352,58
Reparación refuerzo estructura	04/10/2016	27.697,20		413,56
Local Valverde El Hierro		138.229,41		13.822,91
Local Valverde vivero El Hierro	30/12/2009	138.229,41		13.822,91
REHABILITACION VIVERO ELHIERRO C.SAN FRANCISCO		28.302,75		2.559,43
Obra acondicionamiento vivero El Hierro	16/12/2010	28.302,75		2.559,43
REHABILITACION VIVERO OLYMPO		17.445,95		1.308,69
Obra acondicionamiento vivero Edf.Olympo	23/12/2011	17.445,95		1.308,69
VIVERO LA PALMA (SUBV.CAPITAL)		243.317,80		14.599,07
Local Vivero La Palma	14/12/2012	142.000,00		8.520,00
Local Vivero La Palma	22/07/2013	15.304,50		918,27
Local Vivero La Palma	06/09/2013	44.641,59		2.678,50
Local Vivero La Palma	14/11/2013	41.371,71		2.482,30
FIT CANARIAS (Factoría de Innovación Turística de Canarias)		610.009,28		36.600,56
REHABILITACIÓN FIT CANARIAS	30/07/2012	28.761,60		1.725,70
REHABILITACIÓN FIT CANARIAS	05/02/2013	11.841,36		710,48
REHABILITACIÓN FIT CANARIAS	13/03/2013	14.136,06		848,16
REHABILITACIÓN FIT CANARIAS	16/04/2013	68.594,33		4.115,66
REHABILITACIÓN FIT CANARIAS	22/05/2013	89.503,23		5.370,19
REHABILITACIÓN FIT CANARIAS	13/06/2013	236.783,93		14.207,04
REHABILITACIÓN FIT CANARIAS	23/07/2013	107.656,50		6.459,39
REHABILITACIÓN FIT CANARIAS	23/07/2013	52.732,27		3.163,94
REHABILITACIÓN ENTRADA EDIFICIO CÁMARA		10.987,14		826,59
REHABILITACIÓN ENTRADA EDIFICIO CÁMARA	05/03/2014	10.987,14		826,59

Local Vivero La Palma (Los Llanos) L-2Y3		272.719,51	10.908,78
Av. Carlos Francisco Lorenzo Navarro, 56 Local 2 CP:38760	01/09/2015	55.077,23	2.203,09
Av. Carlos Francisco Lorenzo Navarro, 56 Local 3 CP:38760	01/09/2015	95.741,68	3.829,67
Av. Carlos Francisco Lorenzo Navarro, 56 Local 2 Y 3	17/11/2015	12.243,60	489,74
Av. Carlos Francisco Lorenzo Navarro, 56 Local 2 Y 3	30/11/2015	28.069,47	1.122,78
Av. Carlos Francisco Lorenzo Navarro, 56 Local 2 Y 3	22/12/2015	81.587,53	3.263,50
Instalaciones Técnicas Edf.UCIASA		247.175,75	247.175,75
INSTALACIONES TECNICAS FIJAS	01/05/2005	234.260,75	234.260,75
INSTALACIONES TECNICAS FIJAS	09/06/2004	12.915,00	12.915,00
Instalaciones Técnicas Vivero La Palma		10.100,97	6.060,58
Instalaciones Técnicas Vivero La Palma	28/11/2013	10.100,97	6.060,58
Máquinas y Útiles de Oficina		85.344,00	85.344,00
Salón de Actos Proyección Mejoras	22/08/2003	12.810,00	12.810,00
Salón de Actos Videoconferencia	22/08/2003	17.115,00	17.115,00
Salón de Actos Videoconferencia	22/08/2003	17.115,00	17.115,00
Salón de Actos Sonido	18/11/2003	38.304,00	38.304,00
Mobiliario Sede Central Subv.		91.204,20	91.204,20
Mobiliario Sede Central Subv	10/12/2003	61.877,88	61.877,88
Mobiliario Sede Central Subv	23/10/2003	16.814,58	16.814,58
Mobiliario Sede Central Subv	23/10/2003	12.511,74	12.511,74
Mobiliario Vivero Ed. Olympo (Subvenciones)		26.281,05	21.024,85
Mobiliario Vivero Olympo	23/12/2011	15.136,27	12.109,02
Mobiliario Vivero Olympo	23/12/2011	11.144,78	8.915,83
Mobiliario Artístico		26.300,00	-
Cuadro Gonzalo Glez.Glez	18/09/2003	26.300,00	-
Equipos Informáticos		33.756,45	33.756,45
Equipos Informático Subv	22/05/2003	17.616,90	17.616,90
Equipos Informático Subv	22/05/2003	16.139,55	16.139,55

20. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD -

1.- Detalle del número de beneficiarios, usuarios y acciones:

SERVICIOS DE APOYO A LA CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE EMPRESAS	USUARIOS
Número de asesoramientos para la creación de empresas	6.682
Número de planes de viabilidad realizados	192
Número de empresas creadas	1.283
Número de empleos directos	1.283
Número de nuevas empresas tutorizadas	770
Número de empresas mentorizadas en las islas de La Palma, La Gomera y El Hierro	17
Horas consultorías individuales externas tutorización realizadas	288

Viveros ocupados 20 de 24, de los que 8 están ubicados en la isla de Tenerife, 6 en Santa Cruz de Tenerife, 6 en Los Llanos y 4 en el Hierro	20
Número de cursos del Servicio de Creación de Empresas	59
Número de horas formativas del Servicio de Creación de Empresas	314
Charlas de emprendimiento en centros de enseñanza	10
Número de horas total impartidas en las charlas	20
Número de talleres grupales organizados en Tutorización	17
Total, horas talleres grupales organizados en Tutorización	51
Número de usuarios asesorados en materia medioambiental	989
Empresas y profesionales han certificado su Balance del Bien Común	13
Número de usuarias asesoradas PAEM	264
Presupuestos de listado de empresas -CAMERDATA	60

Olympto Boxes (VI edición)	Indicador Alcanzado
Personas participantes en el programa	40
Startups participantes en la Aceleración	8
Startup con servicio de asesoramiento Lean Coach	8
Sesiones de formación de Aceleración	10
Startups participantes en la PRE-Aceleración	30
Sesiones de formación de PRE-Aceleración	11
Impactos de la difusión de notas de prensa	25
Impacto de la difusión en Redes Sociales	123.153

Métricas del programa	Resultados
Solicitantes de inscripción	105 proyectos
Proyectos con expedientes completos	40 proyectos
Proyectos con "Grado de adecuación"	29 proyectos
Proyectos seleccionados y acelerados	15 proyectos
Campañas de crowdfunding publicadas	6 campañas
Campañas de crowdfunding con éxito	6 campañas, 100% de éxito
Dinero recaudado en campañas	20.546 €

CÁLCULO DIFUSIÓN BOXLAB


Landing de lanzamiento Boxlab.es	nov 2018-feb 2019	1.911
Portal Boxlab.es con campaña de Crowdfunding	feb 2019 - jul 2019	12.299

	FACEBOOK	LINKEDIN	TWITTER	PRENSA	MAILING	TOTAL IMPACTOS RRSS
CAPTACIÓN	14.505	9.796	10.284	4	1	34.585
FORO BARNER	11.651	8.058	6.701	5	2	26.410
SESIONES	5.209					5.209
CAMPAÑAS CROWDFUNDING	5.292	1.342	4.553			11.187
CAMPAÑAS POR PROYECTOS	50.667	33.691	59.155			143.513
FORO CIERRE	16.649	9.612	14.340	10	4	40.601

Total por Red Social	103.973	62.499	95.033			
----------------------	---------	--------	--------	--	--	--

RED CIDE - Indicadores	TENERIFE	LA GOMERA
1. Eventos organizados.	2	9
2. Participación en eventos.	0	5
3. Casos de éxito.	1	1
4. Servicios de información prestados.	84	27
5. Agendas de innovación.	0	0
6. Búsqueda de colaboraciones tecnológicas o transferencia de conocimiento.	10	2
7. Proyectos asesorados.	51	23
8. Proyectos asesorados intensamente.	5	4

9. Empresas atendidas.	96	31
10. Acuerdos de colaboración.	3	2
11. Propuestas de Proyectos I+D+i presentados.	34	26
12. Propuestas de proyectos de I+D+i presentados en colaboración.	2	1
13. Propuestas presentados a programas de innovación.	10	1
14. Proyectos aprobados.	14	8
15. Empresas en programas de innovación.	10	1
16. Fondos obtenidos.	1.483.014 €	182.003 €
17. Proyectos asesorados que han finalizado con éxito.	5	4
18. Empresas que han mejorado en su gestión de la innovación.	2	4

PROYECTO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL	RESULTADO
Jornadas de Transformación digital "Empresa 4.0: Transforma tu negocio al entorno digital"	2 jornadas
Tutorización en transformación digital	8 talleres 18 empresas

Evangelización de la internacionalización	Consecución
Empresas que reciben la información a través de reuniones individuales o grupales	115
Jornadas Informativas realizadas	10
Encuestas realizadas a empresas, para valorar su grado de interés en la internacionalización	60

Tutorización internacional	N.º objetivo de empresas beneficiarias	Ejecutado
Fase		
FASE I	25-35	37
FASE II	oct-20	19
FASE III	oct-20	73
FASE IV	10	10
FASE V	10	10

Programas de Cámara de España: PIP y Xpande Digital: Actuación	Empresas inscritas	Empresas participantes	Fechas	
Visita a la feria de turismo ITB Berlín	5	5	03/03/2019	10/03/2019
Misión comercial directa a Cabo Verde	6	4	17/03/2019	24/03/2019
Misión comercial directa a Perú	5	3	06/04/2019	14/04/2019
Misión comercial directa a Bolivia y Chile	5	4	19/05/2019	02/06/2019
Visita a la feria Annecy International Animated Film Festival and Market	3	3	09/06/2019	16/06/2019
Misión comercial directa a Colombia	4	3	15/06/2019	23/06/2019
Misión comercial directa a Senegal	4	3	29/06/2019	07/07/2019
Misión comercial directa a Marruecos	5	3	05/10/2019	13/10/2019
Visita a la feria de turismo World Travel Market	3	3	02/11/2019	10/11/2019
Misión comercial directa a México	6	4	30/11/2019	08/12/2019
Número total de empresas:	46	35		

Xpande Digital	
----------------	--

Número de empresas participantes en acciones de sensibilización:	28
Número de empresas en fase de asesoramiento:	5

Indicadores realizados a través de la EEN	Alcanzado
N.º Participantes en eventos regionales / locales	112
N.º PYME / clientes que reciben asesoramiento individual	21
N.º PYME / clientes que reciben apoyo individual a partenariatado	14
N.º Expresiones de interés recibidas	3
N.º Expresiones de interés realizadas	16
N.º PYME / clientes que utilizan servicios digitales de la Red	4241
N.º Contribuciones activas a las actividades de la Red	6

EMPRESAS	LICITACIONES ENVIADAS	EOI	LISTA CORTA	ÉXITO
CF Arquitectura, Paisaje y Urbanismo (Cabrera Febles)	26	3	0	0
Cetecal - Harinalla	13	1	1	1
CMN Ingeniería	14	1	0	0
Fernando Menis Arquitectos	28	5	2	1
GALILEO	16	7	0	0
Geodrón	7	0	0	0
GESPLAN	12	9	5	2
Hiades	7	1	1	1
Hidrotec Aguas Residuales	16	0	0	0
IRCARE Servicios de Ingeniería	18	1	0	0
ITER	10	0	0	0
Metropolitano	20	2	2	2
Plan B Group	14	1	0	0
Proyectran	22	0	0	0
SINPROMI	0	0	0	0
SPET	5	2	1	0
Syocsa-Inarsa	33	0	0	0
TAGUA	14	1	0	0
Técnicas Competitivas	20	0	0	0
TITSA	16	3	1	0
TRAZAS	27	2	0	1
Vázquez de Parga Arquitectos	14	1	0	0
TOTAL	352	40	13	8

Indicadores realizados a través de CONFIAFRICA	Alcanzado 2019
N.º de talleres / Jornadas	4
N.º de asistentes a talleres	40

Documentos Comercio Exterior	Emisiones en 2019
Certificados de origen	274
Visados	55
Cuadernos ATA	37
Certificados de libre venta	6
Certificados de actividad empresarial	3

ACCIONES DE COMERCIO EXTERIOR	2019
N.º de encuentros empresariales	2
N.º de empresas participantes en encuentros	40
N.º de misiones directas	7

N.º de empresas participantes en misiones directas	24
N.º de misiones inversas	2
N.º de empresas participantes en misiones inversas	21
N.º de visitas a ferias	3
N.º de empresas participantes en visitas a ferias	11
N.º de consultas personalizadas sobre internacionalización	21
N.º de diagnósticos y asesoramientos en internacionalización	25
N.º de certificaciones y gestiones para la internacionalización	372
N.º de talleres / Jornadas	36
N.º de asistentes a talleres	359
N.º de licitaciones enviadas	352
N.º de licitaciones internacionales presentadas	40
N.º de empresas finalistas de licitaciones internacionales	13
N.º de empresas ganadoras de licitaciones internacionales	8

Informes de coyuntura mensual	N.º
IPC	12
Paro Registrado	12
Afiliados	12
Informes de coyuntura trimestral	
Indicador de Confianza Empresarial	4
Encuesta de Población Activa (EPA)	4
Elaboración Boletines de Coyuntura Sectorial	
Boletín trimestral de Turismo	4
Boletín trimestral de Comercio Interior	4
Boletín trimestral de Industria	4
Boletín trimestral de Construcción	4
Boletín de Coyuntura Trimestral de Canarias (BOTSE)	4
Informe de Coyuntura Trimestral de Tenerife	4

2.- Recursos APLICADOS en el ejercicio:

Ejercicio anterior

1. Gastos en cumplimiento de fines	IMPORTE			TOTAL
	FONDOS PROPIOS	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	DEUDA	
		2.396.814,78		2.396.814,78
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1+2.2)		110.596,33		110.596,33
2.1. Realizadas en el ejercicio				
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores		110.596,33		110.596,33
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores				
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		110.596,33		110.596,33
TOTAL (1+2)		2.507.411,11		2.507.411,11

Ejercicio actual

1. Gastos en cumplimiento de fines	IMPORTE			TOTAL
	FONDOS PROPIOS	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	DEUDA	
		2.340.753,83		2.340.753,83
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1+2.2)		110.624,20		110.624,20
2.1. Realizadas en el ejercicio				
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores		110.624,20		110.624,20
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores				
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		110.624,20		110.624,20
TOTAL (1+2)		2.451.378,03		2.451.378,03

Las cuentas anuales que contiene el presente documento, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 01/01/2019 y 31/12/2019 de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Santa Cruz de Tenerife, han sido formuladas por el Comité de la Cámara de Comercio el día 6/05/2020, y se presentan firmadas por el Presidente, Tesorera y Vicepresidentes.

Fdo.: D. Santiago Sesé Alonso
Presidente

Fdo.: D. Victoria González Cuenca
Tesorera

Fdo. D. Antonio José Armas Caraballo
Vicepresidente

Fdo. D. Arturo Escuder Martín
Vicepresidente

Fdo. D. Martín García Garzón
Vicepresidente

Fdo. D. J. Francisco Gómez Méndez
Vicepresidente

Fdo. D. Jorge Alexis Marichal González
Vicepresidente